

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Cristina Montalvo Velásquez	<b>Acta No:</b> 009
<b>Preside:</b> Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	<b>Fecha:</b> 22 de Abril 2020.
<b>Secretario:</b> Ana María Díaz, Coordinador Académico	<b>Hora inicio:</b> 2:00 pm
<b>Lugar:</b> Zoom Modalidad "Trabajo en Casa"	<b>Hora Fin:</b> 3:40 p,m

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	María Andrea Bocanegra	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	Jorge Luis Restrepo	Rectoría	Rector (e)
6	Numas Armando Gil	Facultad de Ciencias Humanas	Invitado
7	Carlos Guzmán Mendoza	Rectoría	Invitado
8	Juan Pabón	Invitado Externo	Invitado
9	Gustavo Adolfo Bacca Mejía	Facultad de Ciencias Jurídicas	Contratista

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	María Andrea Bocanegra	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias	Coordinador

**ACTA DE REUNIÓN**

		Jurídicas	Académico
5	Jorge Luis Restrepo	Rectoría	Rector
6	Numas Armando Gil	Facultad de Ciencias Humanas	Invitado
7	Carlos Guzmán Mendoza	Asesor	Invitado
8	Juan Pabón	Invitado Externo	Invitado
9	Gustavo Adolfo Bacca Mejía	Facultad de Ciencias Jurídicas	Contratista

**ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR**

1	Verificación del Quorum. Lectura y aprobación del orden del día
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Posesión de la Dra. María Andrea Bocanegra
4	Presentación de Programa Dual de Ciencias Políticas.
5	Desistimiento Especialización Derecho Procesal

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, María Andrea Bocanegra, Jairo Contreras Capella y Arif Andrade Arroyo.

**2. Lectura y aprobación del acta anterior**

Se dio lectura al acta anterior.

**Decisión: Se aprueba por unanimidad.**

**2. Posesión de María Andrea Bocanegra como miembro de Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas**

Se realiza el acto protocolario de posesión de la Dra. María Andrea Bocanegra, quien desde la fecha fungirá como representante de los grupos de trabajo ante este honorable cuerpo colegiado en virtud de lo establecido en el artículo 38 del Estatuto General de la Universidad.

Se procede a realizar el juramento de la Dra. María Andrea Bocanegra Jiménez

**3. Presentación del Programa Dual de Ciencias Políticas.**

Se procede a atender la Presentación del programa Dual de Ciencias Políticas, sustentado por nuestro Señor Rector Dr. Jorge Luis Restrepo Pimienta quien a su vez es profesor de planta adscrito a la facultad de Ciencias Jurídicas.

La señora Decana, cede el uso de la palabra al Dr. Restrepo para que informe a este Órgano el estado actual del programa de Ciencias Política; se inicia la sustentación con un saludo fraternal hacia los miembros del Consejo de Facultad y a los invitados que nos acompañan el día de hoy. Se procede

**ACTA DE REUNIÓN**

hacer un recuento histórico de los programas de Ciencias Políticas en la Región Caribe, adicionalmente instruye que este programa fue aprobado por el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico mediante Resolución 0054 del 2015.

Debido que la universidad no cuenta el espacio físico, se genera la necesidad de modificar la metodología del programa a dual, la cual se comprendería en 70% presencia y el 30% en estrategias pedagógicas virtual, adicionalmente teniendo en cuenta la pregunta del consejero Arif Andrade, la cual posteriormente el Ingeniero Gustavo Baca reviso en el estudio de Factibilidad, encontrando que en el documento inicial se plasmaron 100 cupos, pero ante la imposibilidad de tener infraestructura para diversos grupos, se plasma en el nuevo estudio de factibilidad una disminución de 40 cupos.

A su vez, informa que ha venido trabajando en el diseño y proyección del programa en compañía del docente de planta Numas Armando Gil, Juan Pabón y Carlos Guzmán, así mismo pone en conocimiento a este órgano la decisión de nombrar coordinador del programa de Ciencias Políticas al Dr. Numas, dicho acto protocolario se realizara a través de resolución rectoral.

Se procede a escuchar la alusión de los invitados Dr. Juan Pabón y Carlos Guzmán, acerca de la necesidad de implementar el programa a la Universidad, teniendo en cuenta que la costa caribe no cuenta con un referente público que tenga el programa de Ciencias Políticas.

**Decisión: Se aprueba por unanimidad, la modificación de la metodología a Dual del programa Ciencias Políticas y la disminución de cupos de 100 a 40 cupos.**

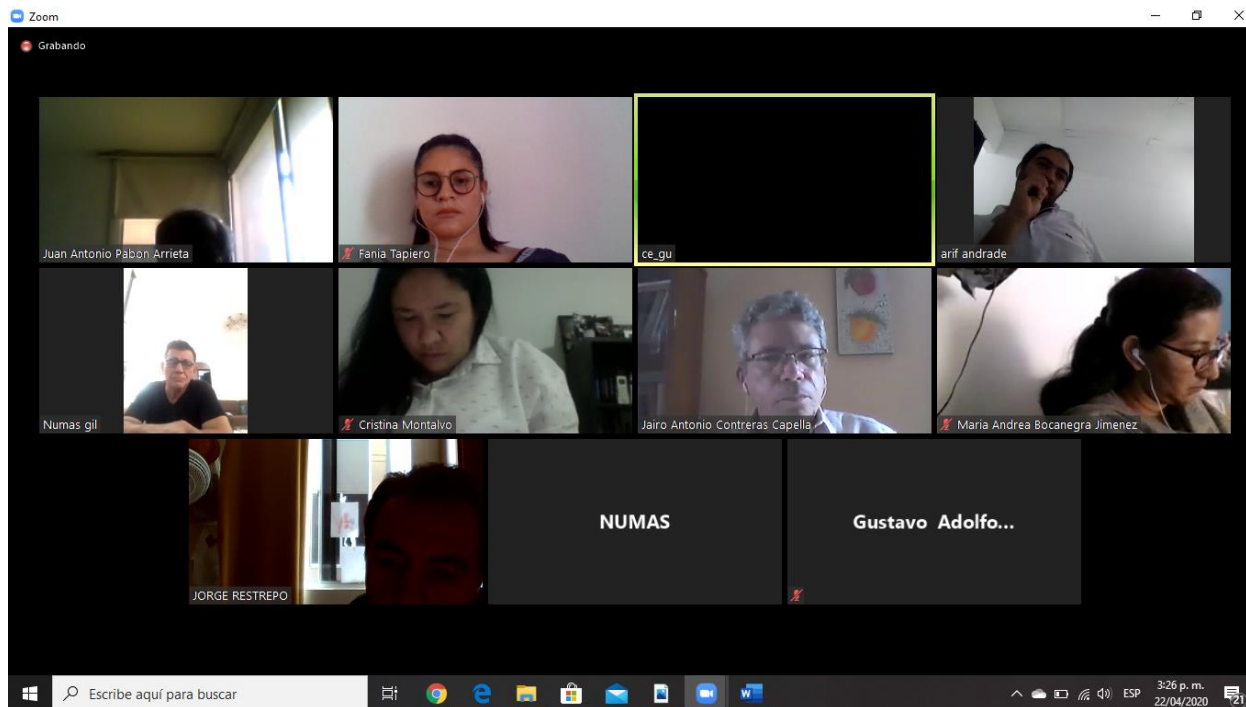
**5. Desistimiento Especialización en Derecho Procesal en convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga.**

Mediante escrito dirigido a rectoría, la Universidad Autónoma de Bucaramanga presenta solicitud de desistimiento del convenio interinstitucional que estaba suscrito desde 1994 con la Universidad, aduce la institución de educación superior que desde el año 2013 no se ha dado apertura al programa posgradual debido a la poca demanda en el mercado.

En vista de lo anterior la UNAB pone en consideración de desistimiento ante el Ministerio de Educación Nacional de la Especialización en Derecho Procesal.

**Decisión: se aprueba por unanimidad el desistimiento del Convenio suscrito**

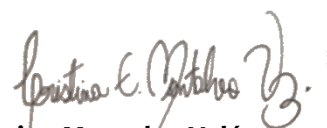
ACTA DE REUNIÓN



**Enlace de conferencia:**

<https://us02web.zoom.us/j/7096992942?pwd=RUdMa3ZBZzhqTGpBNk9CZ3NQNIhxUT09>


**Firmas:**



**Cristina Montalvo Velásquez**  
Presidente Consejo de Facultad



**Arif Andrade Arroyo**  
Coordinador Académico



**María Andrea Bocanegra**  
Representante de los grupos de trabajo



**Jairo Contreras Capella**  
Representante de los grupos de trabajo

abril 2020